



24 0488

San José, 11 de abril del 2024.

PPSD-TN-014-2024.

Señor  
Ronald Chacón Badilla  
Jefe  
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Presente.

SSV F.40  
VENTANILLA ÚNICA - DGRE  
12 ABR 2024 9:09 - M.139  
ENTR. Matilde CED. 1128 CC63  
Madrigal Barrantes

Estimado Don Ronald

Reciba un saludo de la Tesorería Nacional del Partido Progreso Social Democrático.  
Por este medio hacemos entrega de los siguientes documentos:

1. Certificación de Estados Financieros Marzo 2024. Extendida por el LIC. CARLOS FDO. MONTAGNÉ MONTERO. CPA No. 1864. CEDULA 303340013. Auditor.
2. Informe de Control Interno del CPA
3. Copia Fiel de los Libros Legales
4. Estados de cuentas del Banco de Costa Rica con las cuentas que utiliza el Partido.
5. Auxiliares de Donaciones y militancias de Marzo del 2024.
6. Conciliaciones de las cuentas que utiliza del Partido Marzo 2023.

Agradeciendo de antemano, su comprensión.

Se despide

Luis Roberto Jiménez Rodríguez  
Tesorero Propietario  
Comité Ejecutivo Nacional  
Partido Progreso Social Democrático

000001

000000

## CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Lic. Héctor Hernández Masís  
Director General del Registro Electoral de Financiamiento de Partidos  
Políticos  
Atención  
Msc. Ronald Chacón Badilla  
Jefe de Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos  
Presente

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la la empresa **ADVISORY PROCEDURE AND TRANSACCIONS SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica No. 3-101-688802, para certificar, las cifras financieras consignadas en los estados financieros (Estado de Situación, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los estados financieros) del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** con cédula jurídica número **3-110-794286**, al 31 de marzo del 2024 , cuyo Presidente y representante legal es la señora **LUZ MARY ALPIZAR LOAIZA**, cédula de identidad No. **1-0711-0855**. La Administración del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Especiales establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones para el registro de transacciones en partidos políticos.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros a una fecha determinada.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen en materia de contaduría pública en Costa Rica, así como normas especiales dictadas por el Tribunal Supremo de Elecciones para Partidos Políticos , tomando en cuenta la Circular No. 02 " Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación" y la Circular 14 " Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero", publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica . Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que

esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que los importes mostrados en los estados financieros, indicados en el primer párrafo (**Estado de Situación, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los estados financieros**), fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre de los meses indicados, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva el Partido y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente párrafo: los meses indicados, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente párrafo:

#### **Procedimientos**

A continuación se describen los procedimientos realizados para confirmar lo indicado en los párrafos anteriores:

- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera elaborados por el **Partido Progreso Social Democrático** al 31 de marzo del 2024, son los mismos que se encuentran registrados en los Libros Legales Digitales, según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Verifiqué que los importes mostrados en las cuentas contables que integran las cuentas de ingresos, gastos del Estado de Resultados elaborados por el **Partido Progreso Social Democrático** por los meses que terminaron el 31 de marzo del 2024, son los mismos que se encuentran registrados en los libros legales digitales que lleva el **Partido Progreso Social Democrático**, según se indica en el Código de Comercio o marco legal aplicable.
- Verifiqué que el reporte que emite el sistema de información o software contable **Quick Book**, del balance de comprobación a la fecha que corresponde de los estados financieros, sea concordante con lo que muestran los libros contables físicos o digitales a esa fecha y que se encuentren debidamente asentados en estos.

**LIC.CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186  
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: [montagne.cpa.asoc@gmail.com](mailto:montagne.cpa.asoc@gmail.com)

3

- Confirmé que los importes de cada uno de los elementos de los activos, pasivos, ingresos, gastos en esos estados financieros totalicen apropiadamente cada grupo que lo integran.
- Verifiqué que el Partido Progreso Social Democrático cuente con un procedimiento para elaborar y emitir sus estados financieros de conformidad con el marco de referencia de uso general o específico o bien las normas y procedimientos contables emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones para el registro de sus transacciones en partidos políticos.
- Verifiqué que los estados financieros en su conjunto ( Estado de Situación Financiera-Estado de Resultados-Estado de Cambios en el Patrimonio-Estado de Flujo de Efectivo-Notas a los Estados Financieros) , fueran aprobados por el máximo órgano al cierre de cada mes y que dichos estados financieros no hayan presentado ningún ajuste en sus sistemas.

### Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué que los importes y cuentas principales mostrados en el informe del Estado de Situación Financiera del Partido Progreso Social Democrático al 31 Marzo del 2024 y el Estado de Resultados terminado el 31 de marzo del 2024, así como las partidas contables que se indican en los elementos de estos son los que provienen de los registros principales que lleva la Agrupación Política a dicha fecha

### Certificación:

En virtud de lo anterior certifico que los estados financieros que acompaño con este informe : Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2024 y el relativo Estado de Resultados por el período terminado a esa misma fecha, así como El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de marzo del 2031 y las Notas a los Estados Financieros, fueron preparados con base en la información contenida en los libros contables digitales que para su efecto lleva el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** y tanto los importes ahí mostrados en cada uno de los elementos del activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera y los ingresos y gastos del Estado de Resultados no presentan diferencias en los libros legales digitales y sus respectivos reportes por los períodos antes indicados y conforme con los saldos mostrados en las fuentes de los registros a la fecha en que se realiza esta certificación

**LIC.CARLOS FERNANDO MONTAGNE MONTERO**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**

San José-Costa Rica- Pavas-Rohrmoser Teléfono: 4082-7186  
Celular: 8995-4002 Correo electrónico: [montagne.cpa.asoc@gmail.com](mailto:montagne.cpa.asoc@gmail.com)

4

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó mi trabajo consistió en verificar procedencia de las cifras financieras suministradas por el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO** en dichos estados financieros

Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los hubiésemos informado.

*Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte*

***Declaración de competencia e independencia:***

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.° 1038 para emitir la presente certificación (sobre estados financieros) y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, y los requerimientos de independencia y demás ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2024**  
**CIFRAS COMPARATIVAS AL 29 DE FEBRERO DEL 2024**  
**(DATOS EN COLONES COSTARRICENSES)**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**El Partido Progreso Social Democrático**, con cédula jurídica 3-110-794286, con domicilio fiscal en San José Costa Rica, Residencial La Alambra, casa 3-C, Sabanilla, Montes de Oca, cuyas oficinas se ubican en la provincia de San José, Costa Rica, Barrio La California, Casa Progreso, fue fundado el 22 de mayo del 2018, el cual se rige por principios doctrinales. El Partido Progreso Social Democrático en cumplimiento al derecho que le compete, se rige por leyes especiales que regulan los partidos políticos en la República de Costa Rica.

Así mismo el Partido aparece inscrito ante el Tribunal Supremo de Elecciones, en el folio 326, tomo uno de Partidos Políticos y de conformidad con Resolución No. DGRE-10-DRPP-2020, firme a partir del 28 de enero del 2020

**FUENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PARTIDO**

Conforme a la Ley 8765, Código Electoral de Costa Rica, las fuentes de recursos del partido son las siguientes.

**ARTICULO 89. Contribución del Estado**

De conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos en que incurran los partidos políticos en los procesos electorales para las elecciones, para la Presidencia y las Vicepresidencias de la República y las Diputaciones a la Asamblea Legislativa, así como satisfacer las necesidades de capacitación y organización política en período electoral y no electoral.

**Artículo 99. Contribución Estatal para Procesos Electorales Municipales**

De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participe en los procesos electorales, municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4% ) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de Alcalde o de Regidores, o elijan por lo menos un Regidor (a) .

**CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE A LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:**

De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participen en los procesos electorales, municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de alcalde o Regidores, o elijan por lo menos un Regidor (a).

## **CONTRIBUCION DEL ESTADO COSTARRICENSE A LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:**

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1) La contribución será del 0.19% (cero coma diecinueve por ciento) del Producto Interno Bruto del año tras anterior a la celebración de la elección para Presidente, Vicepresidentes de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje. Este porcentaje se determinará a cubrir los gastos que genere la participación de los Partidos Políticos en esos procesos electorales y satisfacer las necesidades de capacitación política. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a esos rubros.
- 2) Tendrán derecho a la contribución estatal los partidos políticos que participen en los procesos electorales señalados en este artículo y alcanzarán al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional o los inscritos a escala provincial, que obtuvieren como mínimo ese porcentaje en la provincia o eligieren, por lo menos un diputado (a).
- 3) Previo otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho, a que se les adelante parte de la contribución estatal, según lo determine la Ley.
- 4) Para recibir el aporte del estado, los partidos deberán comprobar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones

Las contribuciones privadas a los partidos políticos están sometidas al principio de publicidad y se regularan por la ley, que establezca los procedimientos, medios de control y las demás regulaciones para la aplicación de este artículo, requerirá para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

## **OTROS ARTICULOS IMPORTANTES DEL CÓDIGO ELECTORAL DE COSTA RICA DE AFECTACIÓN CONTABLE:**

### **Artículo 86. Patrimonio de los Partidos Políticos:**

El Patrimonio de los Partidos Políticos, se integrará con las contribuciones de personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíban la Ley, así como la contribución del Estado en la forma y la proporción, establecidas por este Código y el ordenamiento jurídico electoral. Así mismo dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles o inmuebles, registrables que se adquieran con fondos del Partido, o que provengan de donaciones.

### **Artículo 88. Libros Contables de los Partidos**

A fin de registrar las operaciones y los gastos en que incurra cada Partido llevará su contabilidad actualizada y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al Reglamento que dictará el TSE.

La Tesorería de cada Partido Político, tiene la obligación de gestionar ante el TSE, el visado de todos los libros de control contable que la agrupación posea. Dichos Libros estarán a disposición y sujetos a exámen cuando así lo requiera el TSE. En caso de extravío deberá procederse a su reposición inmediata en los términos en que establezca el Reglamento que al efecto dictará el TSE. Es responsabilidad del titular de la Tesorería el resguardo de la documentación contable y financiera, así como su debida actualización. Los Partidos remiten en forma trimestral un reporte de los estados financieros al TSE.

## Artículo 91. Contribución Estatal a Procesos Electorales Municipales:

24 0488

El Estado contribuirá con un 0.03% ( cero coma cero tres por ciento) del PIB, para cubrir los gastos en que incurran los partidos políticos con derecho a ellos por su participación en los procesos electorales de carácter municipal, de conformidad con las reglas establecidas en la Constitución Política y en este Código.

## Artículo 104. Liquidaciones

Ante de la autorización de giro de contribución estatal a los partidos políticos, estos deberán presentar las Liquidaciones en la forma y dentro del plazo que se señala en este Código y en el respectivo reglamento. La liquidación debidamente refrendada por un Contador Público Autorizado, en su condición de profesional responsable y fedatario público, es el medio por el cual los partidos políticos, con derecho a la contribución estatal, comprueba ante el TSE, los gastos en los que han incurrido.

## Nota 2 BASE DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Conforme a la regulación aplicable en lo que respecta a su contabilidad y la presentación de los estados financieros, el Partido debe cumplir con lo requerido por el TSE, el Código Electoral y por el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos. Dado lo anterior su base de registro contable, corresponde principalmente a una contabilidad sobre la base de efectivo, en la cual los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

### A) Moneda

Las transacciones del Partido Progreso Social Democrático se mantienen en colones costarricenses (¢), considerada la moneda funcional y de curso legal en Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias originadas por ajustes de diferencial cambiario son registradas contra los resultados en el período que ocurrieron. Al 31 de Marzo del 2024 y 29 de Febrero del 2024, las tasas de cambio del colón costarricense por 1\$, son respectivamente Venta y Compra: 506.60- 499.39, -516.34-509.87 por 1\$ dólar.

### Instrumentos Financieros:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por pagar a proveedores, efectos por pagar por operaciones bancarias y otros.

### B) Estimación para incobrables:

El riesgo para incobrables se origina en partidas que no sean aceptadas para reintegro por el gobierno, pero no se ha considerado la creación de una reserva para incobrables, dado que estas partidas en su totalidad están registradas como gastos.

### C) Activos Fijos

Estos activos están valuados históricamente a su costo de adquisición. Las renovaciones y mejores importantes o de mayor cuantía se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos, que no implican alargamiento de la vida útil de los activos y que no mejoran los mismos, se cargan a **gastos** o **egresos** al momento de efectuarse la transacción de estos. Los cálculos de las depreciaciones se realizan tanto para fines contables como fiscales, conforme al método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, las cuales varían entre 5 y 10 años.

**Depreciación.**

Se calcula con base al método de línea recta según sea la vida útil de los bienes y principalmente los activos sujetos a depreciación. Los gastos por depreciación se registran y se presentan en el Estado de Situación como una deducción representando un saldo neto.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo se utilizan las tasas, indicadas en La Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta:

<b>Edificios</b>	<b>2%</b>
<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>10%</b>
<b>Vehículos</b>	<b>10%</b>
<b>Equipo de Cómputo</b>	<b>20%</b>

**D) Arrendamientos:**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general se trata de alquileres o vehículos, alquiler de equipo de cómputo, central telefónica, alquileres de locales y otro tipo de equipos.

**E) Cuentas por pagar:**

Representan las obligaciones que tiene la empresa con sus proveedores a un plazo menor o igual a un año. La política establecida por la empresa para sus compras, es de 30 días. Las cuentas por pagar se registran al costo.

**F) Reconocimiento de Ingresos**

Los recursos del Partido se originan en donaciones voluntarias, de acuerdo con la legislación electoral vigente, en la contribución que de acuerdo con la Ley otorga el gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, tanto para la campaña de elección de presidente y vicepresidentes y de diputados, así como para la Campaña para la elección de alcaldes y síndicos. Así mismos ingresos por cuotas de inscripción para participación en las papeletas de asambleas provinciales, distritales, cantonales, órgano consultivo y elección de diputados. Debido a su naturaleza el ingreso se registra en el momento que se recibe. Además, se reciben intereses sobre las cuentas corrientes e inversiones transitorias. Eventualmente se obtienen ingresos por diferencias en el tipo de cambio u otros conceptos permitidos por Ley.

**G) Instrumentos Financieros****Riesgos financieros**

El Partido está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con la administración y el uso de instrumentos financieros:

- ❖ **Riesgo crediticio**
- ❖ **Riesgo de liquidez**

### ❖ Riesgo de mercado (tipos de cambio y tasas de interés).

Las políticas de administración de riesgos de la cooperativa son establecidas para identificar y analizar los riesgos, establecer los límites y controles apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgos deben ser revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la cooperativa.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros que se relacionan con los diferentes riesgos que afectan a la cooperativa, tales como los riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado, las cuales se detallan a continuación:

#### **Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo al que se enfrenta la empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en los deudores comerciales. Al trabajar con clientes ubicados principalmente en el sector público, no se observan problemas en la recuperación de las cuentas.

La administración ha desarrollado políticas para el otorgamiento de créditos y la exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, las garantías recibidas, el historial y las referencias del cliente. La máxima exposición al riesgo crediticio de deudores y cuentas por cobrar está

Los instrumentos financieros que eventualmente estén sujetos al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y partidas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas y están bien documentados. La concentración de riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar está soportada con las respectivas facturas y documentos por cobrar que se encuentran en periodo normal de cobro.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la cooperativa es asegurarse, hasta donde sea posible, de disponer de la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones adversas, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación de la empresa.

El Partido utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura de tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas, incluyendo las obligaciones financieras, además la empresa no cuenta en la actualidad con deudas con ninguna institución financiera.

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance de situación al costo. Los activos financieros consisten en efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, mientras que los pasivos financieros consisten en cuentas por pagar. Al 31 de Marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

### Riesgo de mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, tales como tipos de cambio en moneda extranjera, tasas de interés y precios de materias primas. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### Nota 3.

#### Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren una conciliación entre el Efectivo e Inversiones al final de período, revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y Balance General. El Partido, considera equivalentes de efectivo el efectivo en cuentas bancarias: caja chica-bancos e inversiones. Al 31 de marzo 2024 y 29 de Febrero del 2024, no existe transacciones relacionadas con Efectivo y Equivalentes de Efectivo, pues sus operaciones están directamente relacionadas con Donaciones en Especie, según se logra comprobar en los estados financieros.

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Caja Chica	6,681,162	6,681,162
Bancos		
BCR No 001-0495071-2 Donaciones Colones	142,553	82,053
BCR No. 0010495070-49 Colones Cta. Genera	458,912	746,616
No. 010010495069-08 Militancias Colones	2,000	2,000
No. 100104496085-89 Dólares	1,310	1,309
<b>Total Bancos</b>	<b>604,775</b>	<b>831,978</b>
<b>TOTAL</b>	<b>€7,285,937</b>	<b>€7,513,140</b>

### Nota 4,

Al 31 de marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el detalle de la cuenta "Cuentas por Cobrar", es el que se muestra a continuación:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO DEL 2024</b>	<b>FEBRERO DEL 2024</b>
Jose Martin Santamaria Porras	135.600,00	135.600,00
Bonos Desconocidos	50.000,00	50.000,00
Corporación Gato Marco S.A	70,017,00	70.017,00
Gasolinera Santa Cruz S.A	200.000,00	200.000,00
Servicentro Las Palmas del Pacifico S.A	905.000,00	905.000,00
EME S.A	166.092,00	166.092,00
Jose Lopez Chaves	150.000,00	150.000,00
Francisco Delgado Montoya	200.000,00	200.000,00
Estación de Servicio C H S.A	200.000,00	200.000,00
Servicentro San Ramón S.A	205.000,00	205.000,00
Abenilda Espinoza Mora	315.000,00	315.000,00
Farid Campos Cascante	450.000,00	450.000,00
Servicentro Nandayure S.A	150.000,00	150.000,00
Servicentro Cristo Rey S.A	410.760,00	410.760,00
Zavillana de Alajuela S.A	345.000,00	345.000,00
Servicentro BLC Y Hermanos Lopez S.A	315.000,00	315.000,00
Jonathan Sandi Sanchez	750.869,65	750.869,65
Mark Michael Morales Mattei	100.000,00	100.000,00
Xintia Isabel Valejo Roldán	100.000,00	100.000,00
Jorge Mario Moreira Ramírez	50.000,00	50.000,00
Daisy Marcela Carballo Ortega	80.000,00	80.000,00
Luis Solís González	200.000,00	200.000,00
Miguel Humberto Moya Monge	490.000,00	490.000,00
Hector Rodríguez González	105.000,00	105.000,00
Luis Alberto Cajina Calvo	150.000,00	150.000,00
Karen Patricia Segura Durán	110.000,00	110.000,00
Thelma Rosario Jaens Barrios	23.229,00	23.229,00
Jeustin Valverde Briseño	20,000	20,000
<b>Total Cuentas a Cobrar</b>	<b>6,446,568</b>	<b>6,446,568</b>

## Nota 5.

Al 31 de marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el detalle de la cuenta "Gastos Anticipados", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Arrendamientos	2,965,703	2,965,703
Proveedores	12,500	12,500
Proveedores Alimentación	1,380,500	1,380,500
<b>TOTAL</b>	<b>4,358,703</b>	<b>4,358,703</b>

## Nota 6.

Al 31 de marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el detalle de la cuenta "Activo Fijo Neto", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		
Costo adquisición	1,119,786	1,119,786
Depreciación	<u>-234,602</u>	<u>-229,271</u>
<b>TOTAL</b>	<b>885,184</b>	<b>890,515</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>		
Costo adquisición	5,910,382	5,910,382
Depreciación	<u>-2,322,864</u>	<u>-2,219,359</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3,587,518</b>	<b>3,691,023</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>€4,472,701</b>	<b>€4,581,538</b>

## Nota 7.

Al 31 de Marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el detalle de la cuenta "Efectos por pagar", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Luis Roberto Jiménez Rodríguez	3,500,000	2,500,000
Luz Mary Alpizar Loaiza	0	0
Jorge Borbón Rojas	21,302,200	21,302,200
Manuel Martínez Guevara	1,017,000	1,017,000
Alfonso Lewis Brow	2,850,000	2,850,000
Ingrid Yanil Vargas Bolaños	2,000,000	2,000,000
Minor E. Blanco Chacón	500,000	500,000
Raymundo Tromton Chavarria	725,000	725,000
Kristiam Faerron Barrera	2,770,000	2,770,000
Victor Julio Mora Vargas	400,000	400,000
Carlos Raymundo Avila Mata	11,429,138	11,429,138
Rigoberto Medrano Medrano	152,000	152,000
Nidia Jiménez Quirós	8,000,000	8,000,000
Ana Silvia Iara Morera	500,000	500,000
Yeikel Hines León	874,000	874,000
Alexandra Alfaro Oporta	4,200,000	2,700,000
Frank Alberto Mckenzie Oporta	900,000	900,000
Isabel Brrenes Ugalde	634,000	634,000
Melissa Loaíciga Murillo	115,000	115,000
Victor Julio Mora Vargas	1,176,000	1,176,000
Carlos Raymundo Avila Mata	330,000	330,000
Andrea Cubillo Hidalgo	500,000	500,000
Mayra Alejandra Fallas Obando	5,150,000	5,150,000
Luis Eduardo Flores Ureaña	835,000	835,000
Adrián Mora Retana	1,000,000	1,000,000
Víctor Hugo Chavarria Ureaña	8,000,000	8,000,000
Juan Vicente Saborio Carballo	500,000	500,000
Blanca Nieves Chacón Villalobos	500,000	500,000
Hernán Solera Vargas	200,000	200,000
Diana Hernández Monge	350,000	350,000
Alfonso López Castro	300,000	300,000
Ana Castro 1505	100,000	100,000
Alvaro Orozco Rodríguez	150,000	150,000
Oscar Eduardo Araya Leal	150,000	150,000
Alvaro Esteban Orozco Rodríguez	180,500	180,500
Luis Polinaris Vargas	3,650,000	3,650,000
Juan Carlos Sanabria Chinchilla	300,000	300,000
José Isaías Umaña Pérez	1,260,000	1,260,000
Fabián Miguel Mora Rojas	51,500	51,500
José Marvin Ortiz Ruiz	750,000	750,000
Carlos Bolaños Villalobos	1,000,000	1,000,000
Freddy Villalta Gudamuz	500,000	500,000
Carlos A. Solano Villaverde	2,000,000	2,000,000
John Odio Quesada	1,485,000	1,485,000
Franklin Rivas Garcia	900,000	900,000
Yorleny Córdoba Moya	7,602,000	7,602,000
Guisella Sibaja Sánchez	60,000	60,000
Marilyn Fallas Alvarez	120,000	120,000
María Damaris Lopez	830,000	830,000
Harold Enrique Majik Rosales	790,000	790,000
MIRINETH MENDEZ VILLALOBOS	500,000	
CARLOS EDUARDO BARQUERO	3,000,000	
CARLOS ALVAREZ CORDERO	1,250,000	
JOSE GILBERTO HERNANDEZ	4,000,000	
<b>TOTAL EFECTOS POR PAGAR</b>	<b>111,338,338</b>	<b>100,088,338</b>

## Nota 8.

Al 31 de marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024, el detalle de la cuenta "Cuentas por pagar", es el que se muestran a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Video Música Televisión S.A.	1,041,295	1,041,295
Fengliang Zheng Zheng	75,000	75,000
Luz Mary Alpizar Loaiza	100,000	100,000
Inversiones Mailo González S	6,222,932	6,222,932
Donneley de Costa Rica S.A.	31,352	31,352
Annie Alvarado Ceciliano	15,491	15,491
Luz Mary Alpizar Loaiza	188,000	188,000
Casa Holandesa S,A.	55,704	55,704
Luis Arturo Chavarría Blanco	12,500	12,500
Hotelera Tournón S.A.	804,698	804,698
José Edgardo García Vargas	916,520	916,520
Maria del Milagro Hernandez F	2,745,900	2,745,900
Jose Andres Cubillo Gonzalez	170,000	170,000
<b>TOTAL</b>	<b>12,379,393</b>	<b>12,379,393</b>

## Nota 9.

Al 31 de marzo del 2024 y 29 de febrero del 2024 , el detalle de la cuenta "Retenciones por pagar", es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Seguro Social	1,400,883	3,415,349
Banco Popular y de Desarrollo Comun.	63,543	130,168
Impuesto sobre la Renta	270,300	270,300
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726</b>	<b>3,815,816</b>



485

**PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2024**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 29 DE FEBRERO DEL 2024**  
**( DATOS EN COLONES COSTARRICENSES )**

<b>Activo</b>	<b>NOTAS</b>	<b>MARZO DEL 2024</b>	<b>FEBRERO DEL 24</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	7.285.937	7.513.140
Cuentas por cobrar	4	6.446.568	6.426.568
Gastos anticipados	5	4.358.703	4.358.703
<b>Total activo corriente</b>		<b>18.091.208</b>	<b>18.298.411</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activo Fijo Neto	6	4.472.701	4.581.538
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4.472.701</b>	<b>4.581.538</b>
<b>Total Activo</b>		<b>22.563.909</b>	<b>22.879.949</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Efectos por pagar	7	111.338.338	100.088.338
Cuentas por pagar	8	12.379.393	12.379.393
Retenciones por pagar	9	1.734.726	3.815.816
Gastos Acumulados		0	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>125.452.457</b>	<b>116.283.547</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>125.452.457</b>	<b>116.283.547</b>
<b>Patrimonio</b>			
Donaciones Campaña Anteriores		107.197.570	107.197.570
Donaciones Campaña Actual		4.505.804	4.505.804
Donaciones en Especie Campañas Anteriores		116.077.363	116.077.363
Donaciones en Especie Campaña Actual		23.037.756	22.515.066
Superávit o Pérdida Campaña Anterior		-217.416.161	-217.416.161
Superávit o Pérdida Campaña Actual		-136.290.880	-126.283.240
<b>Total Patrimonio</b>		<b>-102.888.548</b>	<b>-93.403.598</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>		<b>22.563.909</b>	<b>22.879.949</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.10 10:11:37 -06'00'

**Lic. Mario Aguilar Garro**  
**CPI No. 25486**

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.10 16:14:32 -06'00'

**Luis Roberto Jiménez Rodríguez**  
**Tesorero Propietario**

000032

86

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO		
ESTADO DE RESULTADOS		
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2024		
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL PERIODO TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DEL 2024		
( DATOS EN COLONES COSTARRICENSES )		
	MARZO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
<b>INGRESOS</b>		
Ingreso por Financiamiento Estatal	0	0
Intereses percibidos	0	0
Cuotas de afiliación o membresías	140.500	25.000
Otras actividades de recaudación lícitas	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>140.500</b>	<b>25.000</b>
<b>MENOS: GASTOS</b>		
<b>GASTOS DE ORGANIZACIÓN, OPERACIONAL, TÉCNICO FUNCIONAL ADMINISTRATIVO DE DIRECCION Y CENSO</b>		
Sueldo Personal	2.705.000	3.050.000
Seguro Social	0	721.331
Banco Popular	0	15.909
Fondo Capitalización Laboral	0	47.728
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0	63.638
Décimo Tercer Mes	0	0
Servicios Especiales	0	330.000
Extremos Laborales	0	862.235
Seguros	44.485	0
Horas Extra	266.250	131.875
Viáticos	1.250.939	12.642.995
Transportes	282.957	13.948.475
Papelería y Útiles Oficina	102.745	170.180
Honorarios Profesionales	1.785.400	4.163.998
Luz, Teléfono y Agua	145.730	144.532
Suscripciones	40.605	61.511
PUBLICACIONES Y AVISOS	0	141.250
Comisiones Pagadas	30.875	69.485
Mantenimiento y Reparación Equipo	0	0
Arrendamientos	2.539.247	1.870.000
INTERESES PAGADOS	28.381	0
Combustible y Lubricantes	267.704	740.787
Depreciación Activos	108.837	108.837
Enseres de Aseo e Higiene	0	0
Instalación Clubes	0	0
Integración y funcionamiento de comités, asambleas convenciones y plazas públicas	0	336.159
Actividades de financiamiento de la estructura interna	0	0
Suministros para equipo de cómputo	0	0
Integración y funcionamiento de comites, asambleas	0	0
Signos Externos	0	2.206.177
Divulgación	0	1.485.432
<b>TOTAL GASTOS DE ORGANIZACIÓN, OPERACIONAL, TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE DIRECCION Y CENSO</b>	<b>9.599.154</b>	<b>43.312.535</b>
<b>GASTOS DE PROPAGANDA</b>		
Servicios de Audio y Video para Cortos Televisión	0	0
<b>TOTAL GASTOS DE PROPAGANDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
GASTOS NO REDIMIBLES	548.989	6.127.043
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.148.143</b>	<b>49.439.578</b>
<b>SUPERÁVIT ( DEFICIT ) DEL PERÍODO</b>	<b>-10.007.643</b>	<b>-49.414.577</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MARIO ENRIQUE AGUILAR  
 Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)  
 Fecha: 2024.04.10 10:10:47 -06'00'

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)  
 Fecha: 2024.04.10 16:15:19 -06'00'

Lic. Mario Aguilar Garro  
 CPI No. 25486

Luis Roberto Jiménez Rodríguez  
 Tesorero Propietario



<b>PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO</b>	
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	
<b>AL 31 DE MARZO DEL 2024</b>	
<b>DATOS EN COLONES COSTARRICENSES</b>	
	<b>MARZO 2024</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Superávit ( Deficit) del Período	-10.007.643
<b>Ajuste por partidas que no requieren utilización de efectivo</b>	
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	108.837
<b>Cambios en los activos corrientes (aumentos) disminuciones</b>	
Cuentas por cobrar	0
Gastos Anticipados	0
<b>Cambios en los pasivos corrientes aumentos ( disminuciones)</b>	
Cuentas por pagar	0
Efectos por pagar	11.250.000
Retenciones por pagar	-2.081.091
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>9.277.745</b>
<b>Efectivo Neto ( usado) provisto de las actividades de operación</b>	<b>-729.898</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Donaciones Campaña Anterior	0
Donaciones Campaña Actual	0
Donaciones en especie campaña anterior	0
Donaciones en especie usadas en Campaña Actual	502.693
<b>Efectivo Neto ( usado) provisto de las actividades de financiamiento</b>	<b>502.693</b>
<b>AUMENTO ( DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO</b>	<b>-227.204</b>
<b>EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS CIRCULANTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>7.513.140</b>
<b>EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS CIRCULANTES AL FINAL DE PERIODO</b>	<b>7.285.937</b>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO ENRIQUE AGUILAR GARRO (FIRMA) Fecha: 2024.04.10 10:12:57 -06'00'

**Lic. Mario Aguilar Garro**  
CPI No. 25486

LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS ROBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.04.10 16:11:57 -06'00'

**Luis Roberto Jiménez Rodríguez**  
Tesorero Propietario

488

**(DATOS EN COLONES COSTARRICENSES)**

PERIODO	Donaciones Campaña Anterior	Donaciones en Especie Campaña Anterior	Donaciones Campaña Actual	Donaciones en especie Campaña Actual	Superávit Pérdida) Campaña Anterior	Superávit Pérdida) Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 29 de Febrero del 2024	107.197.570	116.077.363	4.505.804	22.515.066	-217.416.161	-126.283.239	-93.403.598
Aumentos ( Disminuciones)	0		0	522.690		-10.007.643	
Superavit ( Deficit) del Periodo							
Saldo al 31 de Marzo del 2024	107.197.570	116.077.363	4.505.804	23.037.756	-217.416.161	-136.290.881	-102.888.548

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**MARIO ENRIQUE** Firmado digitalmente por  
**AGUILAR** MARIO ENRIQUE  
**GARRO ( FIRMA )** AGUILAR GARRO ( FIRMA )  
 Fecha: 2024.04.10  
 10:12:16 -06'00'

**Lic. Mario Aguilar Garro**  
**CPI No. 25486**

Firmado digitalmente por  
**LUIS ROBERTO** LUIS ROBERTO  
**JIMENEZ RODRIGUEZ** ( FIRMA )  
**RODRIGUEZ** ( FIRMA )  
 Fecha: 2024.04.10  
 16:13:37 -06'00'

**Luis Roberto Jimenez Rodriguez**  
**Tesorero Propietario**

Marzo Militancia

Recibo	Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Deposito	N° Asiento
466	18/03/2024	108830226	Ramirez	Castrillo	Oscar	9,000.00	30493722	3996
467	20/03/2024	104890937	Benavidez	Corrales	María de los A.	10,000.00	99736342	3995
465	21/03/2024	106740742	Rodriguez	Diaz	Flor	1,500.00	4464896	3984
464	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
468	27/03/2024	106680112	JIMENEZ	RODRIGUEZ	LUIS ROBERTO	120,000.00	82992784	4004

Marzo EFECTOS POR PAGAR

Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Deposito	N° Asiento
1°/3/2024	900190845	Mendez	Villalobos	Miriette	500,000.00	13717675	3978
1°/3/2024	900480102	Barquero	Quiros	Carlos Eduardo	3,000,000.00	1002	3979
04/03/2024	106680112	Jimenez	Rodriguez	Luis Roberto	1,000,000.00	13085730	3985
15/03/2024	501860982	Alfaro	Oporta	Alexandra	1,500,000.00	2611235	3986
15/03/2024	302200198	Alvarez	Cordero	Carlos Alberto	1,250,000.00	14722749- 77632437	3987
25/03/2024	501660293	HERNANDEZ	MATARRITA	GILBERTO	4,000,000.00	31389931	4006
					<b>11,250,000.00</b>		

Marzo DONACIONES EN ESPECIE

Recibo	Fecha	No. Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	N° Deposito	N° Asiento
1534	13/03/2024	107110855	Alpizar	Loaiza	Luz Mary	143,478.00	especies	3983
1536	13/03/2024	107110855	Alpizar	Loaiza	Luz Mary	109,411.00	especies	3982
1535	13/03/2024	107110855	Alpizar	Loaiza	Luz Mary	249,804.00	especies	3981